

**Jefatura de Gabinete
de Ministerios
Presidencia de la
Nación**

Auditoría del

- Programa PRO.SO.BO

Provincia de Salta

TABLA DE CONTENIDO

Informe Ejecutivo	i
Objeto	1
Alcance	1
Comentarios, Observación, Opinión del Auditado y Recomendaciones	1
Conclusión	3
Informe Analítico	ii
Objeto	1
Alcance	1
Aclaraciones Previas	2
Tareas Realizadas	2
Marco Normativo	2
Marco de Referencia	3
Comentarios, Observación, Opinión del Auditado y Recomendaciones	3
Conclusión	5
Anexo Comunidades	iii
Comunidad Misión Salim Wichi Lewetes Ruta 53 km 27	1
Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de descendencia indígena	6
Comunidad Wichi Mataco Misión La Golondrina y la Paloma	13
Anexo Fotográfico	iv

Informe Ejecutivo

Jefatura de Gabinete de Ministros

Auditoría del:
PROGRAMA SOCIAL DE BOSQUES - Pro.So.Bo.
Provincia de Salta

Objeto

El presente informe ejecutivo tiene por objeto exponer una síntesis de las principales observaciones detectadas como resultado de la labor de auditoría realizada por la Auditoría General de la Provincia de Salta con el fin de Verificar la recepción de Fondos Pro.So.Bo. 2014. Verificar organización y/o estado de ejecución del Proyecto según finalidad específica de cada convenio con Comunidades Wichi Mataco, Salim Wichi y Hermandad Chaqueña, de la Provincia de Salta.

Alcance

Las tareas de auditoría han sido llevadas a cabo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 152/02 – SGN “Normas de Auditoría Interna Gubernamental” habiéndose aplicado procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Período auditado: 2013 - 2014

Las labores de campo fueron desarrolladas durante el período comprendido entre los días 08 y 10 de setiembre de 2014 en las localidades de Padre Lozano, Hickmann y Dragones, municipio de Embarcación, Dpto. San Martín, Provincia de Salta, de las que participó el Equipo de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Los conceptos auditados se corresponden con las acciones de los Proyectos aprobados en el marco del Programa Pro.So.Bo. cuyos fondos fueron transferidos a las comunidades:

- Comunidad Misión Salim Wichi Lewetes Ruta 53 KM 27, Destinado al Proyecto denominado "Promoción del Trabajo y Cultura Ecológica Wichi", Comunidad Wíchi Mataco Misión la Golondrina y La Paloma de la Provincia de Salta, destinada a la ejecución del Proyecto denominado; "Desarrollo Sustentable de Comunidades Indígenas Wichi Hickmann".
- Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de Descendencia Indígena de la Provincia de Salta, destinada a la ejecución del proyecto denominado "Parajes Campesinos de la Cuenca del Bermejo".

Comentarios, Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones

El presente informe se refiere a las observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea realizada hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que pudieran modificar su contenido.

• Archivo de Documentación

Los responsables de cada comunidad contaban con la documentación respaldatoria relacionada de



los convenios firmados y de las acciones y evaluaciones realizadas a la fecha de la visita, siendo posible comprobar su debido resguardo.

• **Difusión de actividades**

En relación a las obligaciones establecidas en el Acuerdo de Ejecución para las comunidades, en la cláusula DÉCIMO SEGUNDA se establece que, "A fin de dar difusión a las actividades del "Pro.So.Bo.", el "ENTE EJECUTOR" procederá a instalar en lugar visible de cada una de las instalaciones en las que se ejecuta el "PROYECTO", un cartel de 1,50 mts. X 2,00 mts. de dimensión, con las leyendas determinadas para cada proyecto.

Observación – Bajo Impacto:

En ninguna de las comunidades se pudo constatar la existencia de los carteles para difundir las actividades de Pro.So.Bo., según lo establecido en el Acuerdo de Ejecución.

- ✓ Para la comunidad Wichi Salim:

Presidencia de la Nación - Jefatura de Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable — Pro.So.Bo., Ente Ejecutor: Comunidad Misión Salim Wichi Lewetes Ruta 53 km 27, de la provincia de Salta, Proyecto "Promoción del Trabajo y Cultura Ecológica Wichi"

- ✓ Para la comunidad Asociación Hermandad Chaqueña:

Presidencia de la Nación - Jefatura de Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable — Pro.So.Bo., Ente Ejecutor: Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de Descendencia Indígena, de la Provincia de Salta, Proyecto "Proyecto Parajes Campesinos de la Cuenca del Bermejo".

- ✓ Para la comunidad Wichi mataco:

Presidencia de la Nación Jefatura de Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable — Pro.So.Bo., Ente Ejecutor: Comunidad Wichi Mataco Misión la Golondrina y La Paloma, de la Provincia De Salta, Proyecto " Desarrollo Sustentable de Comunidades Indígenas Wichi Hickmann".

Opinión del Auditado:

Consta en actas, cuya lectura fuera ratificada por las comunidades la falta del Cartel de difusión. Comprometiéndose al cumplimiento de la obligación, ya que se encontraban en incipiente organización.

Recomendación:

Debe exhibirse el cartel de difusión, para dar cumplimiento a las cláusulas vigentes de los convenios firmados.

• **Ejecución de Fondos**

Las comunidades exhibieron la documentación relacionada con la ejecución de los fondos transferidos. Encontrándose en plena Ejecución, excepto la comunidad Wichi mataco La Golondrina y La Paloma, que a la fecha de la visita aún no habían iniciado la ejecución de los fondos.

Al encontrarse ausente el cacique referente de Árbol Solo, integrante de la comunidad Wichi Mataco, se le dejó acta poniendo en su conocimiento la disponibilidad de los fondos.



Observación: Bajo Impacto

La comunidad Wichi Mataco, al momento de la realización de las tareas de campo, setiembre de 2014, no había iniciado la ejecución de los fondos que fueran depositados durante el mes de mayo y junio de 2014.

La demora en la ejecución de fondos y en el cumplimiento de las acciones previstas podría demorar el segundo desembolso, en la Comunidad Wichi Mataco la Golondrina y la Paloma.

Opinión del Auditado:

A la fecha de la visita las distintas comunidades integrantes del proyecto la Golondrina, la Paloma, Árbol Solo y Pozo Hondo, no habían arribado a un acuerdo para la ejecución de los fondos, según consta en actas.

Recomendación:

Coordinar entre las comunidades, con el apoyo técnico asignado, y comenzar con las acciones previstas y ejecutar los fondos según lo proyectado en el convenio aprobado mediante Resolución JGM 208/13.

• Cumplimiento de cronograma

Las comunidades se encontraban realizando incipientes tareas de organización, pudiendo considerarse cumplidos los cronogramas previstos.

En relación a la Comunidad Wichi Mataco, según lo expresaran los presentes se encontraban acordando las acciones a desarrollar.

Conclusión

Conforme surge del resultado de las tareas realizadas con el alcance mencionado precedentemente, en relación a la verificación de la recepción de Fondos Pro.So.Bo. 2014, pudo verificarse la recepción de los fondos transferidos a Comunidades Wichi Mataco, Salim Wichi y Hermandad Chaqueña, de la Provincia de Salta

Se ha verificado la organización y estado de ejecución de los Proyectos según finalidad específica de cada convenio, constatando el cumplimiento de las pautas establecidas en la normativa aplicable

Considerando el carácter que poseen estos fondos y su objeto tendiente a mejorar las condiciones de las comunidades, cumple razonablemente con el cronograma de ejecución de los Fondos Pro.So.Bo. transferidos durante 2014.

Asimismo, es dable destacar la labor del equipo técnico del Programa Social de Bosques y su predisposición para el desarrollo de todas las actividades propias del Programa y la colaboración en las distintas actividades que se realizan en cada comunidad.

Salta, 28 de Abril de 2015

Cra. G. De La Arena – Cr. C. Gramajo – Lic. M. Villarroel



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Informe Analítico



Jefatura de Gabinete de Ministros

Auditoría del:
PROGRAMA SOCIAL DE BOSQUES - Pro.So.Bo.

Provincia de Salta

Objeto

El presente informe ejecutivo tiene por objeto exponer una síntesis de las principales observaciones detectadas como resultado de la labor de auditoría realizada por la Auditoría General de la Provincia de Salta con el fin de Verificar la recepción de Fondos Pro.So.Bo. 2014. Verificar organización y/o estado de ejecución del Proyecto según finalidad específica de cada convenio con Comunidades Wichi Mataco, Salim Wichi y Hermandad Chaqueña, de la Provincia de Salta.

Alcance

Las tareas de auditoría han sido llevadas a cabo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 152/02 – SGN “Normas de Auditoría Interna Gubernamental” habiéndose aplicado procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Período auditado: 2013 - 2014

Las labores de campo fueron desarrolladas durante el período comprendido entre los días 08 y 10 de setiembre de 2014 en las localidades de Padre Lozano, Hickmann y Dragones, municipio de Embarcación, Dpto. San Martín, Provincia de Salta, de las que participó el Equipo de UAI de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Los conceptos auditados se corresponden con las acciones de los Proyectos aprobados en el marco del Programa Pro.So.Bo. cuyos fondos fueron transferidos a las comunidades:

- Comunidad Wichi Mataco Misión La Golondrina y La Paloma de la Provincia de Salta, destinada a la ejecución del Proyecto denominado; "Desarrollo Sustentable de Comunidades Indígenas Wichi Hickmann".
- Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de Descendencia Indígena de la Provincia de Salta, Destinada a la Ejecución del Proyecto Denominado "Parajes Campesinos de la Cuenca DEL Bermejo".
- Comunidad Misión Salim Wichi Lewetes Ruta 53 km 27, destinado al Proyecto Denominado "Promoción del Trabajo y Cultura Ecológica Wichi".

La muestra ha tenido como objetivo la inclusión de la totalidad de los Proyectos que recibieron Fondos Pro.So.Bo. en la Provincia de Salta. Por lo que incluye el universo de los Proyectos Aprobados en diciembre de 2013, cuyos fondos fueron transferidos en el primer semestre 2014, quedando incluidos los proyectos que se detallan precedentemente.

El presente informe se encuentra referido a los hallazgos, observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.



Aclaraciones Previas

Por la ubicación de las comunidades en el Norte de la provincia de Salta, se labraron actas donde consta el relevamiento de los programas, que fueron firmadas y ratificadas por los referentes de las comunidades. La visita a las localidades se realizó conjuntamente con el equipo de la Unidad de Auditoría Interna de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Tareas Realizadas

Se realizaron las siguientes tareas, en relación a los proyectos auditados:

- Solicitud a Terceros relacionada con la inscripción de las comunidades y asociaciones en Inspección Gral. de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta.
- Se solicitó al Responsable autorizado por el Convenio, los extractos bancarios.
- Arqueo de Fondo.
- Se requirió por cada uno de los Proyectos la documentación respaldatoria de los gastos realizados, analizando la pertinencia de los mismos en función de lo determinado en el respectivo convenio.
- Se obtuvo el cargo contable a fin de verificar el total transferido a la comunidad y el saldo existente al momento de la visita.
- Se verificó el circuito de pagos para la ejecución de los fondos.
- En el caso de adquisición de bienes, Se verificó la recepción, existencia y resguardo de los mismos.
- Se solicitaron los Libros de Actas de las comunidades, para verificar las actas relacionadas con el objetivo de la auditoría.
- Se formuló requerimiento de documentación, vinculada con el objeto de la auditoría.
- Se Labraron actas en cada comunidad, las que fueron leídas y firmadas por los presentes.

Procedimientos aplicados:

- Inspección ocular
- Comprobaciones matemáticas
- Entrevistas a las comunidades
- Confirmación de terceros.
- Relevamiento y cotejo de documentación
- Análisis de normativa y antecedentes de los proyectos.

Marco Normativo

Normativa Nacional

- Decreto N° 1332/02 de creación del Programa Social de Bosques en el ámbito de la Secretaría



de Ambiente y Desarrollo Sustentable, actualmente en jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Ley N° 26.331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos.
- Resolución SAyDS JGM N° 613/07. Aprobación Reglamento y Organización del Programa Social de Bosques.
- Resolución SAyDS JGM N° 807/10 Reglamento de Funcionamiento del Programa Social de Bosques, reemplazando el aprobado por Res. SAyDS JGM N° 159/10
- Resolución JGM N° 195/13 - Aprueba Acuerdo de Ejecución entre SAyDS JGM y la Comunidad Misión Salim Wichi Lewetes Ruta 53 Km 27 de la Provincia de Salta.
- Resolución JGM N° 205/13 - Aprueba Acuerdo de Ejecución entre SAyDS JGM y la Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de descendencia indígena de la Provincia de Salta.
- Resolución JGM N° 208/13 - Aprueba Acuerdo de Ejecución entre SAyDS y la Comunidad Wichi Mataco Misión La Golondrina y La Paloma de la Provincia de Salta.

Normativa Provincial

- Ley N° 6838: Sistema de contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario N° 1448/96.

Marco de Referencia

Pro.So.Bo

El Programa Social de Bosques está dirigido a favorecer a comunidades rurales, contribuyendo a evitar su desarraigo, y asegurando la sustentabilidad de las actividades que promueve, mediante la autogestión, la organización y la participación comunitaria.

Los Proyectos analizados comprenden las siguientes comunidades de la provincia de Salta:

- Comunidad Misión Salim Wichi Lewetes Ruta 53 Km 27
- Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de descendencia indígena.
- Comunidad Wichi Mataco Misión La Golondrina y La Paloma.

Comentarios, Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones

El presente informe se refiere a las observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea realizada hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que pudieran modificar su contenido.

• Archivo de Documentación

Los responsables de cada comunidad contaban con la documentación respaldatoria relacionada de los convenios firmados y de las acciones y evaluaciones realizadas a la fecha de la visita, siendo posible comprobar su debido resguardo.



• Difusión de actividades

En relación a las obligaciones establecidas en el Acuerdo de Ejecución para las comunidades, en la cláusula DÉCIMO SEGUNDA se establece que, "A fin de dar difusión a las actividades del "PRO.SO.BO.", el "ENTE EJECUTOR" procederá a instalar en lugar visible de cada una de las instalaciones en las que se ejecuta el "PROYECTO", un cartel de 1,50 mts. X 2,00 mts. de dimensión, con las leyendas determinadas para cada proyecto.

Observación – Bajo Impacto:

En ninguna de las comunidades se pudo constatar la existencia de los carteles para difundir las actividades de Pro.So.Bo., según lo establecido en el Acuerdo de Ejecución.

- ✓ Para la Comunidad Wichi Mataco:

Presidencia de la Nación Jefatura de Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable — Pro.So.Bo., Ente Ejecutor: Comunidad Wichi Mataco Misión La Golondrina y La Paloma, de la Provincia de Salta, Proyecto "Desarrollo Sustentable de Comunidades Indígenas Wichi Hickmann".

- ✓ Para la Comunidad Wichi Salim:

Presidencia de la Nación - Jefatura de Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable — Pro.So.Bo., Ente Ejecutor: Promoción del Trabajo y Cultura Ecológica Wichi, de la Provincia de Salta, proyecto "Promoción del Trabajo y Cultura Ecológica Wichi"

- ✓ Para la comunidad Asociación Hermandad Chaqueña:

Presidencia de la Nación - Jefatura de Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable — Pro.So.Bo., Ente Ejecutor: Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de Descendencia Indígena, de la Provincia de Salta, Proyecto "Proyecto Parajes Campesinos de la Cuenca del Bermejo".

Opinión del Auditado:

Consta en actas, cuya lectura fuera ratificada por las comunidades la falta del Cartel de difusión. Comprometiéndose al cumplimiento de la obligación, ya que se encontraban en incipiente organización.

Recomendación:

Debe exhibirse el cartel de difusión, para dar cumplimiento a las cláusulas vigentes de los convenios firmados.

• Ejecución de Fondos:

Las comunidades exhibieron la documentación relacionada con la ejecución de los fondos transferidos. Encontrándose en plena Ejecución, excepto la comunidad Wichi mataco La Golondrina y La Paloma, que a la fecha de la visita aún no habían iniciado la ejecución de los fondos.

Al encontrarse ausente el cacique referente de Árbol Solo, integrante de la comunidad Wichi Mataco, se le dejó acta poniendo en su conocimiento la disponibilidad de los fondos.

Observación: Bajo Impacto

La comunidad Wichi Mataco, al momento de la realización de las tareas de campo, setiembre de 2014, no había iniciado la ejecución de los fondos que fueran depositados durante el mes de mayo y junio de

2014

La demora en la ejecución de fondos y en el cumplimiento de las acciones previstas podría demorar el segundo desembolso, en la Comunidad Wichi Mataco la Golondrina y la Paloma.

Opinión del Auditado:

A la fecha de la visita las distintas comunidades integrantes del proyecto la Golondrina, la Paloma, Árbol Solo y Pozo Hondo, no habían arribado a un acuerdo para la ejecución de los fondos, según consta en actas.

Recomendación:

Coordinar entre las comunidades, con el apoyo técnico asignado, y comenzar con las acciones previstas y ejecutar los fondos según lo proyectado en el convenio aprobado mediante Resolución JGM 208/13.

• Cumplimiento de cronograma

Las comunidades se encontraban realizando incipientes tareas de organización, pudiendo considerarse cumplidos los cronogramas previstos.

En relación a la Comunidad Wichi Mataco, según lo expresaran los presentes se encontraban acordando las acciones a desarrollar.

Conclusión

Conforme surge del resultado de las tareas realizadas con el alcance mencionado precedentemente, en relación a la verificación de la recepción de Fondos Pro.So.Bo. 2014, pudo verificarse la recepción de los fondos transferidos a Comunidades Wichi Mataco, Salim Wichi y Hermandad Chaqueña, de la Provincia de Salta

Se ha verificado la organización y estado de ejecución de los Proyectos según finalidad específica de cada convenio, constatando el cumplimiento de las pautas establecidas en la normativa aplicable

Considerando el carácter que poseen estos fondos y su objeto tendiente a mejorar las condiciones de las comunidades, cumple razonablemente con el cronograma de ejecución de los Fondos Pro.So.Bo. transferidos durante 2014.

Asimismo, es dable destacar la labor del equipo técnico del Programa Social de Bosques y su predisposición para el desarrollo de todas las actividades propias del Programa y la colaboración en las distintas actividades que se realizan en cada comunidad.

Salta, 28 de Abril de 2015

Cra. G. De La Arena – Cr. C. Gramajo – Lic. M. Villarroel



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Anexo Comunidades



Proyecto “Promoción del Trabajo y Cultura Ecológica Wichi”, Comunidad Misión Salim Wichi Lewetes Ruta 53 Km 27

Objeto

El Proyecto prevé:

- Asistencia Económica No reintegrable con cargo de rendición de cuentas,
- 2º pago condicionado a la aprobación de la Rendición de Cuentas.
- Continuidad de las labores en el futuro.
- Cumplimiento de Rendiciones con requisitos de los comprobantes AFIP.
- Los fondos deben operarse a través de cuenta bancaria
- Los incumplimientos pueden provocar la revocación de convenio,
- Cartel difusión de Programa Pro.So.Bo.,
- Necesidad de trabajo participativo y consulta previa en el ámbito de las comunidades comprendidas.
- Transferencia: Primer desembolso (37%) - 10/04/2014 - \$864.218,25

Cumplimiento

Del relevamiento efectuado se verificaron los avances que a continuación se detallan:

I- Fortalecer el trabajo en red, asociativo y de gestión de los distintos grupos involucrados pertenecientes a la comunidad, Apropiación y valoración de prácticas participativas

El referente de la comunidad expresó la incipiente organización de la comunidad y comentó sobre las gestiones realizadas a la fecha de la visita, comentando sobre la definición de prioridades de compra.

II- Garantizar el Acceso al Agua

Al respecto se encuentran coordinando con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, debiendo definirse las fechas para primera perforación. Incluye capacitación de perforación, destacando que el proyecto beneficiará a toda la comunidad.

Una alternativa es la técnica de Palo barreno. No requiere fuente de energía y trabaja con varias personas. La 1ª perforación lo hacen in situ y luego, las siguientes las hacen las comunidades ya que el conocimiento se transmite a sus integrantes.

Primera perforación: ubicación a la salida Ruta 53.

III- Realizar capacitaciones en inventarios prediales. Planificación estratégica del uso de los recursos; relevamiento de flora y Fauna

Se ratifica el interés es adquirir conocimientos, como comunidad siempre existió ese interés, que se



verá concretado con la implementación del proyecto. Teniendo como meta que esta obra perdure y que el proyecto permanezca.

IV- Desarrollo de talleres de producción agrícola sustentable

La comunidad expresa que existe acompañamiento de los técnicos para el desarrollo de estos talleres, los que recién se encuentran definiendo los contenidos.

V- Adecuar áreas productivas agrícolas en desuso con sistema de riego

A la fecha de la visita se encontraban analizando las prioridades.

VI- Emplazar tres cerramientos de dos has por predio para el cultivo de vegetales. Siembra

Respecto del cerramiento están a la espera de materiales. Todavía no se realizaron las compras, pero ya se hizo la picada. En la comunidad hay herramientas. La demora se produjo por la espera de los postes. Fortalecen los cercos existentes.

VII- Recuperar cultivos de chaguar como materia prima para la elaboración de artesanías

Las mujeres se encuentran trabajando en la confección de accesorios realizados con chaguar, cuyos conocimientos, a su vez, son transmitidos a los miembros de la comunidad interesados en adquirirlos. Se realizan encuentros, que traen nuevos aprendizajes, ya que intercambian con otros artesanos conocimientos y experiencias. El Proyecto es para el chaguar.

VIII- Reforestar áreas degradadas y peladas

Todavía no se iniciaron tareas al respecto.

IX- Equipar 10 talleres artesanales

Recién se han realizado reuniones de capacitación y organización de talleres.

X- Formar grupos de artesanos Wichi; capacitados en producción, acopio y venta de sus productos

Ver punto 9

XI- Instalar un vivero comunitario de nativas a cargo de adultos mayores

Se están organizando y se está trabajando en el tema. Comunicación del Proyecto de Articulación.

Dicen que hubo varias visitas a otras comunidades. Siempre en contacto. Opinan que es bueno para la comunidad esta interacción.

XII- Construir y capacitar sobre adaptación de tecnologías aplicadas al ahorro de leña. Cocinas Lorena

No se ha iniciado actividad al respecto.

XIII- Sistematizar los procesos de recolección y reciclaje de residuos

No se ha iniciado actividad al respecto.



XIV- Capacitación en producción e higiene. Residuos orgánicos e inorgánicos

No se ha iniciado actividad al respecto.

XV- Producir y aplicar compostaje en actividades de reforestación y huertas, como fertilizante

Los técnicos se encuentran asesorando al respecto

XVI- Proveer herramientas e insumos para la producción ladrillera en base al reciclaje y procesamiento de botellas plásticas (PET)

No se ha iniciado actividad al respecto. Se ha realizado el primer retiro y el Almacenamiento de los bienes se realizará en el Centro Comunitario y desde allí se distribuirán. Las primeras compras, por seguridad, están el domicilio del Coordinador, porque en el Centro hay mucha gente. Hay un depósito.

XVII- Promover espacios de concientización en niños, jóvenes y adultos sobre el reciclado y la reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos.

No se ha iniciado actividad al respecto.

XVIII- Realizar tratamiento sobre residuos peligrosos como pilas, baterías, bidones de glifosato, etc.

No se ha iniciado actividad al respecto.

XIX- Establecer un trabajo de integración y complemento con los objetivos propuestos en los Subproyectos de la Emboscada y Media Luna.

Esto se logrará con la colaboración de los técnicos, la comunidad se está capacitando y los integrantes tienen la posibilidad de aprender y el sentimiento de poder mostrarlo a otras comunidades.

Difusión de Actividades

Observación – Bajo Impacto:

No se constató la existencia de cartel para difundir las actividades de Pro.So.Bo., según lo establecido en el Acuerdo de Ejecución, que para la comunidad Wichi Salim, debía expresar:

Presidencia de la Nación - Jefatura de Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable — Pro.So.Bo., Ente Ejecutor: Promoción del Trabajo y Cultura Ecológica Wichi, de la Provincia de Salta, Proyecto "Promoción del Trabajo y Cultura Ecológica Wichi"

Opinión del Auditado:

Consta en actas, cuya lectura fuera ratificada por las comunidades la falta del Cartel de difusión. Comprometiéndose al cumplimiento de la obligación, ya que se encontraban en incipiente organización.

Recomendación:

Debe exhibirse el cartel de difusión, para dar cumplimiento a las cláusulas vigentes de los

convenios firmados.

Organización

Los técnicos aún no han sido formalmente designados.

La comunicación a la comunidad se hace una vez al mes o dos veces al mes. Se reúnen y se informa.

Se hizo un informe bimestral para cumplir con lo establecido en el Proyecto.

Respecto de la reasignación presupuestaria, uno de los técnicos expresa que no es necesario para el tema cercos.

Se procede a encuestar a los miembros de la Comunidad mediante traductor:

Respecto al conocimiento del Proyecto, recepción de fondos y participación en las decisiones.

Uno de los participantes expresa que asiste normalmente a las reuniones, está al tanto de la existencia del Proyecto, está muy contento con lo que está haciendo y que se trabaje en comunidad.

Otro participante expresa que su esperanza es que salga bien el Proyecto, cree que deben lograr hacer estos trabajos participando, solicita apoyo y da la bienvenida.

Consultados sobre la Comisión de Mujeres expresan que se siente apoyadas por el Programa Pro.So.Bo. Orán. Han aprendido como mejorar su trabajo y asistieron a ferias. De cada encuentro traen nuevos aprendizajes, ya que se encuentran con otros artesanos. Agradece y expresa que aprenden mucho.

Documentación

Se procedió a elaborar Acta de Relevamiento de comprobantes, para luego dar por finalizada la reunión en Dragones, a los 9 días del mes de setiembre de dos mil catorce, firmando los presentes, previa lectura y ratificación del contenido, entregándose una copia al presidente.

Ejecución de Fondos

Se procedió a la determinación del cargo Contable y se realizó arqueo de fondos y valores, arrojando el resultado que a continuación se detalla:

Manejo de fondos: se extrae solo lo necesario.

La Comunidad acompaña las decisiones. Ellos deben ir previo aviso a la Comunidad.

La Comisión Salim está integrada por 6 representantes de cada Comunidad, quienes delegan en dos personas. Se firmo un convenio para encarar cursos de capacitación.

Informe de compras a la Comunidad: se hizo una sola operación con INTA y se informó a la Comunidad.

Se solicitó el extracto bancario y la documentación de rendición de \$ 864.218,25.- Al respecto informa y muestra saldo bancario:

29/06/14 – Saldo \$ 859.162,06.-



Auditoría General
de la Provincia de Salta

02/09/14 – Saldo \$ 788.938,23.-

Comprobantes no tenidos a la vista \$ 5.886,17.- cifra compatible con la suma de las comisiones bancaria y el Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios.

02/09/14 – Extracción \$ 69.625.-

Comprobantes según registro fotográfico: \$ 69.393,85.-

Proyecto “Parajes Campesinos de la Cuenca del Bermejo Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de Descendencia Indígena”

Objeto

El Proyecto prevé:

- Asistencia Económica No reintegrable con cargo de rendición de cuentas,
- 2º pago condicionado a la aprobación de la Rendición de Cuentas.
- Continuidad de las labores en el futuro.
- Respecto de las rendiciones, deben cumplir los requisitos de los comprobantes AFIP.
- Los fondos deben operarse a través de cuenta bancaria
- Los incumplimientos pueden provocar la revocación de convenio,
- Cartel difusión de Programa Pro.So.Bo.,
- Necesidad de trabajo participativo y consulta previa en el ámbito de las comunidades comprendidas.
- Transferencia: Primer desembolso (50%): \$ 910.350.-
- El 20/05/2014 - \$300.000.-
- El 12/06/2014 - \$610.350.-

Cumplimiento

Del relevamiento efectuado se verificaron los avances que a continuación se detallan:

I- “Mejorar los sistemas de acceso y eficiencia del uso de agua”

El Presidente de la comunidad expresó al respecto que la comunidad ha sufrido la falta de agua. Con la llegada del Programa Pro.So.Bo. a las comunidades aisladas del norte Salteño, esta situación podrá paliarse mediante las acciones previstas. Las distintas comunidades se encuentran unidas coordinando un trabajo integrado.

Se dio prioridad al dictado de talleres de capacitación y, como tema fundamental, el uso del agua en los distintos puestos.

Son 13 los puestos beneficiados, habiendo previsto 10 perforaciones. Se resolvió hacerlas con máquina perforadora y comenzar contratando el servicio de perforación a terceros.

Para extraer el agua, se instala bomba sumergible, cilindros en pozo con grupo electrógeno, se acciona la bomba y se almacena en tanque elevado. Depósito a superficie.

Se adquirieron:

- 5 tanques en la localidad de Hickmann, restando adquirir 8 tanques más,
- 10 motores y se prevé adquirir uno más para un pozo existente en Puesto El Salvador,



- Materiales para las obras.
- Bombas de agua

Se ha ejecutado casi la mitad del presupuesto para este concepto.

El tiempo de terminación de las obras, se estima en 90 días.

II- Integrar actividades de monitoreo y calidad del agua

Al respecto se expresa la necesidad de asegurar un caudal mínimo.

En cuanto a la calidad, se va a hacer analizar la misma ya que a la fecha, no existen metodologías ó técnicas para definir su aptitud para el consumo.

La perforación se realiza en un lugar y luego, si los resultados no son los esperados, se prevé una segunda perforación. En casos infructuosos queda la posibilidad del sistema de palo barreno para llevar adelante la búsqueda de agua, quedando además como herramienta para el futuro.

III- Incorporar técnicas para la realización de Inventarios forestales internos sobre los predios en uso. Diagnóstico y composición de la estructura boscosa

El técnico forestal informa que al momento de la visita no se pudo iniciar el inventario.

La superficie es amplia y numeroso el volumen de especies, por ello se está buscando ver que tecnología se implementa.

El Pro.So.Bo. asesora técnicamente sobre medición y conservación de bosques, a través de sus técnicos

IV- Adaptar técnicas de ensilaje, henificación y clausuras. Manejo silvo-pastoril

Se ha tomado la decisión de acopiar por la falta de alimentos y, la idea es reemplazar los peladeras y hacer cerramientos, para luego ensilar forrajes, por eso la necesidad de implementar un sistema de riego para siembra.

Lo primero que se va a concretar son los cerramientos y, para ello se adquirirán postes de plástico.

Expresa el Presidente de la Asociación, que las superficies a conservar son módulos de 3 has, el objetivo es convertir el suelo y reacondicionarlo para plantar árboles. El Asesor Técnico amplió los conceptos técnicos, en relación a las especies más importantes, que mejoran los servicios ambientales.

Por ello se iniciará con una parte de huerta, se producirán forrajes para los silos y viveros reducidos.

Módulo de usos múltiples: Se va a desarrollar a lo largo del proyecto.

V- Desarrollar modelos experimentales de ensilaje a través de la siembra de sorgo, maíz, alfalfa, pasturas nativas, etc.

Los módulos experimentales de ensilaje se desarrollarían en el año 2015, considerando el inicio de las lluvias, a través de la siembra de sorgo, maíz, alfalfa, pasturas nativas, etc.

VI- Implementar cercos de tipo ecológicos con reforestación perimetral

Se implementarán cercos ecológicos con reforestación perimetral, que se completarán para el mes



de diciembre.

Los lugares de cada uno de los puestos deben considerarse, que sean lugares productivos, solo se avanzó en el tema pozo.

La idea es recuperar los peladeros pisoteados por los animales. Algunos lugares ya se han cercado y se está trabajando en su recuperación.

Los árboles nativos, dan frutos y alimentan a través de la molienda de granos, sobre todo del algarrobo, entre otros, por ello la necesidad de reproducirlos.

Asimismo, la idea es recuperar lagunas naturales.

Debe aclararse que no todos los puestos son iguales, existiendo una diversidad de realidades.

Calidad del agua: Los pozos son variables, algunos tienen buena agua. No hay metodología ni técnica para determinar la calidad de la misma.

VII- Promover capacitaciones en cría a corral y manejo de ganado en zonas áridas

Promover capacitaciones de cría a corral y manejo de ganado en zonas áridas.

El tema silos está relacionado con el tema ganado. Ya se compró una máquina picadora. Los silos son profundos, se lavan y se tapan.

VIII- Ejecutar actividades de reforestación de nativas forrajeras en zonas degradadas

Ver punto VI

Ejecutar actividades de reforestación de nativas forrajeras en zonas degradadas.

IX- Proveer capacitaciones, procedimientos y tecnologías acordes para el curtido del cuero

La gente tiene cultura del trabajo del cuero. Deben proveerse capacitaciones, procedimientos y tecnologías acordes para el curtido del cuero.

No es prioritario, pero si importante, ya que hay materia prima utilizable. Pero este tema quedará para una 2^a etapa.

El tema costos también influye, ya que ha pasado un tiempo desde la presentación original y, la variación de precios influirá en la comisión de las actividades.

X- Impulsar canales de comercialización de manufacturas derivadas de la faena de ganado

Todavía no se inició. Deben impulsarse canales de comercialización de manufacturas derivadas de la faena de ganado.

XI- Establecer un vivero comunitario de nativas

Está previsto el establecimiento de un vivero comunitario de nativas a cargo de un grupo de mujeres la idea de los plantines de algarrobo. Un problema es la distancia de los puestos. Todavía no se ha definido si se hará uno que incluya varios parajes.



XII-Desarrollar talleres de Género y participación en la toma de decisiones

Se están haciendo reuniones y se está consolidando el grupo de mujeres que participa constantemente en la toma de decisiones y en el desarrollo de talleres de Género.

XIII- Realizar talleres de formación para niños y adolescentes respecto del cuidado del ambiente, salud e higiene

Se está considerando con la Secretaría de Ambiente, con la participación del Sr. Navarrete, desarrollar metodologías para adecuar los talleres de capacitación. El trabajo con los jóvenes es muy importante y dan su participación.

Realizar talleres de formación para niños y adolescentes respecto del cuidado del ambiente, salud e higiene.

Difusión de Actividades

Observación – Bajo Impacto:

No se constató la existencia de cartel para difundir las actividades de Pro.So.Bo., según lo establecido en el Acuerdo de Ejecución, que para la comunidad Asociación Hermandad Chaqueña, debía expresar:

Presidencia de la Nación - Jefatura de Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable — Pro.So.Bo., Ente Ejecutor: Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de Descendencia Indígena, de la Provincia de Salta, Proyecto "Proyecto Parajes Campesinos de la Cuenca del Bermejo".

Opinión del Auditado:

Consta en actas, cuya lectura fuera ratificada por las comunidades la falta del Cartel de difusión. Comprometiéndose al cumplimiento de la obligación, ya que se encontraban en incipiente organización.

Recomendación:

Debe exhibirse el cartel de difusión, para dar cumplimiento a las cláusulas vigentes de los convenios firmados.

Organización

El Asistente Técnico no ha sido designado a la fecha de la visita. En cuanto al equipamiento informático, se encuentra en trámite de donación.

Se consultó sobre temas específicos de cambios de objetivos dentro del proyecto, los presentes expresaron sus opiniones, no habiéndose planteado a la fecha de visita ningún cambio de objetivos.

Se recordó los plazos de presentación de rendiciones para poder contar con la 2^a cuota del Convenio.

Se advierte una socialización, que tiende a la participación de las comunidades.

Equipo palo barreno: Se prevé adquirir tres equipos.



Perforaciones y calzadas: Se van a hacer 10 perforaciones.

Materiales: Se han adquirido cables, mangueras.

Se compraron 4 bombas. De ellas, una se llevó a Fortuna y resto a distribuir en puestos cercanos a Fortuna y, las otras 6 que se adquirirán se van a distribuir aparte en otros puestos.

Los tanques australianos son 13, uno para cada puesto.

Perforaciones: el costo de las perforaciones es de \$ 600 x metro lineal.

Monotributo social: todavía no se ha implementado

Con respecto al alambrado en general, los integrantes de las comunidades que participan de las tareas del cercado perimetral son beneficiarios de los jornales que le corresponden y reciben los materiales..

De las picadoras presupuestadas a \$ 7.000.- solo pudo adquirirse una, ya que en la actualidad han quintuplicado su precio. Se hará capacitación para su uso, por eso solo se compró una.

Moledora de granos: todavía no se compró.

Vivero: pendiente

Capacitación: pendiente.

Camioneta: Se está pensando invertir en un tractor.

Informes bimestrales: Se exhibe un informe de dos fojas manuscrito y borradores de informe técnicos, que serán enviados vía mail.

Cartel identificatorio: Se recuerda la obligación de la identificación del proyecto para conocimiento de todos los integrantes del Proyecto. Aceptando la falta y comprometiéndose a su colocación.

Participación en el Proyecto: Los integrantes de la comunidad expresan su contento de participar y, agradecen la inclusión en el mismo. Se menciona la importancia de organizarse para cumplir el Proyecto. Se agradece la ayuda a Pro.So.Bo. y, luego se comenta sobre los trámites previos a la formulación del Proyecto y, es así, como se formó la comisión para trabajar.

Se busca trabajar en comunidad. Hay muchos participantes que son analfabetos, por lo que cuesta que la totalidad participe activamente y, en eso se está trabajando para enseñar en relación a la existencia del Proyecto y, discutir todos los temas. Agradecen el asesoramiento técnico.

Los integrantes también expresan sus realidades, distancias, ubicación de los puestos y parajes, dificultades para acceder, etc.

Documentación

Se procedió a elaborar Acta de Relevamiento de comprobantes, para luego dar por finalizada la reunión en Dragones, a los 9 días del mes de setiembre de dos mil catorce, a las 13:30 hs. firmando los presentes, previa lectura y ratificación del contenido, entregándose una copia al presidente.



Ejecución de Fondos

Se procedió a la determinación del cargo Contable y se realizó arqueo de fondos y valores, arrojando el resultado que a continuación se detalla.

Los Fondos fueron recibidos tres meses antes de la visita, siendo ejecutados conforme las acciones previstas, y fueron aplicados sin detectarse desvíos.

Cargo Contable:

20/05/2014	300.000,00
10/06/2014	610.350,00

Total Cargo Proyecto	910.350,00
----------------------	------------

Arqueo:

Efectivo	2.411,00
Comprobantes/ Gastos	391.945,70
Ley 25413 Créditos	5.462,10
Ley 25413 Débitos	2.351,67
Saldo Bancario	509.221,81 (x)
Total Fondos y valores	911.392,28
Saldo proyecto	(sobrante) -1.042,28

Justificación: Fondos propios	1.042,28
-------------------------------	----------

(x)Depuración Saldo Bancario: 807.900,72

Saldo Bancario 03/09/2014

menos:

Acreditaciones otros Programas:

29/08/2014	194.475,00	324.125,00
05/08/2014	129.650,00	

Mas:

Gtos. Ajenos al Programa	23.501,34
Gtos bancarios ajenos al programa	1.944,75
Saldo Bancario Depurado Proyecto	509.221,81



Opinión del Auditado:

El Asesor técnico expresa que con fecha 27/08/14, recibieron fondos en la cta. cte. del BNA de \$ 129.650.- y otra cuota de \$ 194.475.-, correspondiente a otro Proyecto y, muestra comprobante de saldo que arroja al 03/09/14 \$807.900,72.- en la cta. 4861491782.

Se exhiben los movimientos bancarios en extractos correspondientes a los meses de mayo/14 y siguientes.

Y expresa que el efectivo existente es de \$ 1350 + \$ 920 + \$ 141, el que se exhibe en este momento, se recuenta y se devuelve.

Expresa que en el extracto bancario también existen dos gastos que no corresponde al Proyecto por \$ 18.281 y \$ 5.220 , que deben ser descontados del saldo.

Asimismo, exhibe los comprobantes con gastos incluidos para rendición por \$391.945,70, los que fueron contados y devueltos en ese acto.



Proyecto "Desarrollo Sustentable de Comunidades Indígenas Wichi Hickmann", Comunidad Wichi Mataco Misión La Golondrina y La Paloma

Objeto

El Proyecto prevé:

- Asistencia Económica No reintegrable con cargo de rendición de cuentas,
- 2º pago condicionado a la aprobación de la Rendición de Cuentas.
- Continuidad de las labores en el futuro.
- Cumplimiento de Rendiciones con requisitos de los comprobantes AFIP.
- Los fondos deben operarse a través de cuenta bancaria
- Los incumplimientos pueden provocar la revocación de convenio,
- Cartel difusión de Programa Pro.So.Bo.,
- Necesidad de trabajo participativo y consulta previa en el ámbito de las comunidades comprendidas.
- Transferencia: Primer desembolso (60%) - \$1.141.119.-
 - ✓ El 20/05/2014 \$ 400.000.-
 - ✓ El 10/06/2014 \$ 741.119.-

Cumplimiento de Cronograma

Del relevamiento efectuado se verificaron los avances que a continuación se detallan:

En la localidad de Hickmann, se reúnen los representantes de la Auditoría General de la Provincia de Salta, de la Unidad de Auditoría Interna de la Jefatura Gabinete de Ministros, de la Oficina Pro.So.Bo. Orán y, los representantes de la Comunidad Wichi Mataco Misión La Golondrina y La Paloma, quienes exhiben Informe de Avance del Proyecto aprobado por Res. JGM 208/13.

Se informa respecto de las obligaciones establecidas en el convenio y en especial, relacionadas con las rendiciones de Fondos, Informes de Avance, Identificación del Proyecto, Cuenta Bancaria y condiciones para segunda entrega.

Al respecto los referentes informan de su conocimiento del Proyecto y expresan que a la fecha no se ha realizado ningún retiro de fondos.

Expresan sus temores respecto a que a veces se los discrimina por ser indígenas y, ellos expresan estar convencidos que este Proyecto les servirá para capacitarse y para mejorar la comunidad.

Se están poniendo de acuerdo y se están organizando entre las comunidades, ya que es la primera vez que se les envía fondos, por otro lado expresan que la demora entre la presentación del Proyecto y su aprobación y transferencia han hecho dudar sobre el futuro del Proyecto.

Se han renovado las autoridades y realizado los trámites de inscripción.

Realizan una breve reseña de los puntos incluidos en el proyecto, destacando construcción de cerco comunitario, producción en pequeñas escalas de cultivos frutihortícolas y dado que con anterioridad se trabajaba independientemente encada grupo, ahora, la idea es hacerlo en gran escala; Respecto de la cría de anguilas hoy es de subsistencia; la lombricultura también.

Difusión de actividades

Observación – Bajo Impacto:

No se constató la existencia de cartel para difundir las actividades de Pro.So.Bo., según lo establecido en el Acuerdo de Ejecución, que para la comunidad Wichi mataco, debía expresar:

Para la comunidad Wichi Mataco:

Presidencia de la Nación Jefatura de Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable — Pro.So.Bo., Ente Ejecutor: Comunidad Wichi Mataco Misión La Golondrina y La Paloma, de la Provincia de Salta, Proyecto "Desarrollo Sustentable de Comunidades Indígenas Wichi Hickmann".

Opinión del Auditado:

Consta en actas, cuya lectura fuera ratificada por las comunidades la falta del Cartel de difusión. Comprometiéndose al cumplimiento de la obligación, ya que se encontraban en incipiente organización.

Recomendación:

Debe exhibirse el cartel de difusión, para dar cumplimiento a las cláusulas vigentes de los convenios firmados.

Organización:

Informan sobre la organización de los talleres para niños relacionados con el medio ambiente, dentro de la comunidad hay cierta seguridad al respecto.

Informan sobre problemas que ocasiona la tala de bosques y, los que se exceden en la pesca, ya que va en detrimento de la pesca que tienen de subsistencia sábalos, surubí, anguilas, etc.

Expresan que el Comedor Comunitario no está funcionando y la idea es usar la infraestructura existente, para ampliarla y hacer depósito.

Otra acción que manifiesta el Técnico es el tema del monotributo social, del que están realizando los trámites de inscripción.

Luego comentan detalles de las futuras compras, expresando que tienen que coordinar con las otras comunidades.

Documentación

Se procedió a elaborar Acta de Relevamiento de comprobantes, para luego dar por finalizada la reunión en Dragones, a los 9 días del mes de setiembre de dos mil catorce, firmando los presentes, previa lectura y ratificación del contenido, entregándose una copia al presidente.



Ejecución de Fondos

El Responsable Técnico adjunta extracto bancario de \$ 1.134.284,94, sin haber realizado extracciones, constatándose que los únicos movimientos son los relacionados con los comisiones bancarias.

Al encontrarse ausente el cacique referente de Árbol Solo, integrante de la comunidad Wichi Mataco, se le entregó acta poniendo en su conocimiento la disponibilidad de los fondos en el Banco Nación y las dificultades que podría ocasionar la demora en la ejecución de los fondos, se le informa que el proyecto debe iniciarse con las tareas previstas y avanzar en las definiciones de prioridades. Debiendo coordinar con los Técnicos del Pro.So.Bo. para avanzar en la ejecución de los Proyectos.

Observación: Bajo Impacto

La comunidad Wichi Mataco, al momento de la realización de las tareas de campo, setiembre de 2014, no había iniciado la ejecución de los fondos que fueran depositados durante el mes de mayo y junio de 2014

La demora en la ejecución de fondos y en el cumplimiento de las acciones previstas podría demorar el segundo desembolso en la Comunidad Wichi Mataco la Golondrina y la Paloma.

Opinión del Auditado:

A la fecha de la visita las distintas comunidades integrantes del proyecto la Golondrina, la Paloma, Árbol Solo y Pozo Hondo, no habían arribado a un acuerdo para la ejecución de los fondos, según consta en actas. Informando que con el asesoramiento de los técnicos de Pro.So.Bo. acercarían a las comunidades más reticentes en la participación.

Recomendación:

Coordinar entre las comunidades, con el apoyo técnico asignado, y comenzar con las acciones previstas y ejecutar los fondos según lo proyectado en el convenio aprobado mediante RJGM 208/13.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Anexo Fotográfico



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Comunidad Misión Salim Wichi Lewetes Ruta 53 km 27





Auditoría General
de la Provincia de Salta





Auditoría General
de la Provincia de Salta

Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña





Auditoría General
de la Provincia de Salta





Auditoría General
de la Provincia de Salta





Auditoría General
de la Provincia de Salta

Misión La Golondrina



SALTA, 27 de Octubre de 2015

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 116

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-4536/14 Auditoría Financiera, de Legalidad y de Gestión – Fondos PROSOBO - Red Federal de Control Público, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio con la Red Federal de Control Público, suscripto por la Auditoría General de la Provincia, tiene por objeto realizar prestaciones recíprocas, destinadas al cumplimiento de las funciones constitucionales y/o legales, dirigidas al control de los fondos federales transferidos a la Provincia y/o Municipalidades;

Que las presentes actuaciones contienen la Auditoría Financiera, de Legalidad y de Gestión – Programa Social de Bosques – Pro.So.Bo, en el ámbito de la Provincia de Salta, en las localidades de Padre Lozano, Hickman y Dragones, municipio de Embarcación - Departamento San Martín;

Que el objetivo dispuesto consistió en: Verificar la recepción de Fondos Pro.So.Bo 2014 y Verificar la organización y/o estado de ejecución del Proyecto según la finalidad específica de cada convenio;

Que los conceptos auditados se corresponden con las acciones de los Proyectos aprobados en el marco de Programa Pro.So.Bo, cuyos fondos fueron transferidos a las comunidades: Comunidad Misión Salim Wichi Lewetes Rura 53 Km. 57, destinado al proyecto denominado “Promoción del Trabajo y Cultura Ecológica Wichi”, Comunidad Wichi Mataco Misión La Golondrina y La Paloma de la Provincia de Salta, destinada a la ejecución del proyecto denominado: Desarrollo Sustentable de Comunidades Indígenas Wichi Hickman” y Asociación Civil Comunidad Campesina Hermandad Chaqueña de Descendencia Indígena de la Provincia de Salta, destinada a la ejecución del proyecto denominado: “Parajes Campesinos de la Cuenca del Bermejo”;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 66/13 se aprueba el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia – Año 2.014, encontrándose la presente incluida en el mencionado Programa con el Código de Proyecto: II-33-14;

Que con fecha 28 de Abril de 2.015, se emitió el Informe Ejecutivo e Informe Analítico que determina el objetivo, alcance, marco de referencia, marco normativo, tareas realizadas, hallazgos, recomendaciones y conclusión, aprobados por la UAI en el Sistema SISIO;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 116

Que las actuaciones de referencia son remitidas a consideración del Señor Auditor General Presidente;

Que el Auditor General Presidente, presta conformidad a dicho Informe;

Que procede el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE CONTROL N° II DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Auditoría relativo a la Auditoría Financiera, de Legalidad y de Gestión en el Programa Social de Bosques – Pro.So.Bo, en el ámbito de la Provincia de Salta, en las localidades de Padre Lozano, Hickman y Dragones, municipio de Embarcación - Departamento San Martín, en el marco de la Red Federal de Control Público, tramitado en el Expediente N° 242-4536/14 y que obra de fs. 49 a 83 de las mencionadas actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- REMÍTASE a la Sindicatura General de la Nación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. O. Salvatierra – Lic. A. Esper